En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el colegio público de Infantil y Primaria de modelo D de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

El nombre oficial aprobado por el Gobierno de Navarra para el centro de Educación Infantil y Primaria de modelo D de Sarriguren es “Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Joakin Lizarraga/Haur eta Lehen Hezkuntzako lkastetxe Publikoa”

-¿Cuáles son los motivos por lo que dicha denominación no es la que figura en los exteriores de dicho centro?

-¿Por qué solo figura su denominación en euskera?

-¿Cómo se ha rotulado las dependencias interiores del centro?

Corella a 27 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras